

España	1'25
Extranjero (Unión Postal).	2'50
Ultramar.	2'50
Número suelto.	0'05

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

El rec de Fornalutx

Sóller 15 á las 7'30 n.

Hállase confeso y convicto el sujeto que mató ayer á su hermano á golpes de piedra en, el pueblo de Fornalutx.

Esta mañana á primera hora ha llegado el Juez de instrucción para adelantar y completar la sumaria.

Custodiado por una pareja de la guardia civil el reo ha salido esta tarde á primera hora para Palma.

La población está consternada.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Ataque y defensa

Madrid 15 á las 3'15 t.

El Sr. Maura ha rechazado en el Congreso los violentos ataques que en el Senado le dirigió el Sr. Pezuela.

Defendió al senador el diputado Sr. Silveira, habiendo intervenido en el incidente el señor Ministro de Estado, el cual apaciguó los ánimos exaltados á consecuencia de este debate.

Las pruebas del submarino

Madrid 15 á las 4'30 t.

Han sido aplazadas las pruebas del Peral á causa del fuerte viento de levante que reinó en todo el día de ayer y además por hallarse enferma de algún cuidado la señora esposa del inventor.

Este ha telegrafiado al Gobierno diciéndole que cambia toda merced ó recompensa que quiera otorgársele, por el indulto de Higinia Balaguer.

Esta noticia ha causado mala impresión en la opinión pública.

Informe y discusión

Madrid 15 á las 3'55 t.

El Consejo de Estado ha despachado favorablemente la consulta elevada al gobierno sobre aplazamiento de las elecciones provinciales.

El jueves terminará la discusión de los presupuestos en el Congreso.

Probable conciliación

Madrid 15 á las 4'10 t.

El Sr. Sagasta ha comisionado al Sr. Alonso Martínez y al Sr. Montero Ríos para que ultimem las bases de conciliación con el Sr. Gamazo.

El punto esencial en que se trata de coincidir es el mismo sobre el cual estuvieron de acuerdo los Sres. Moret y Gamazo en la pasada crisis.

Actitud recta

Madrid 15 á las 4'25 t.

Los amigos del Sr. Castelar consultados por el Sr. Martos declararon que no votarán en pro de la amnistía, mientras el gobierno no presente la proposición.

Confírmase la conciliación

Madrid 15 á las 4'40 t.

Parece que están ya convenidos los asuntos económicos en los cuales han de coincidir los Sres. Sagasta y Gamazo.

Los amigos de este persisten en no transigir en los principios intentados hasta ahora.

Movimiento político

Sagasta y Gamazo.—Lo que se dice.—Una opinión autorizada.

«Hace algunos días, el Sr. Gamazo había anunciado al Sr. Eguillor su intento de presentar una enmienda al articulado de la ley de presupuestos pidiendo le autorizasen al Gobierno para llevar á cabo la revisión de los Aranceles en el sentido de defender los intereses de la producción nacional.

El Sr. Eguillor contestó que consultaría con el señor Sagasta y sus compañeros, y haría saber al señor Gamazo la decisión del Gobierno. Pero ayer tarde encontróse el Sr. Gamazo con el señor Sagasta, el cual le dijo:

—Me alegro ver á Vd., porque me ha dicho Eguillor que tenía Vd. que hablarme. Vamos á ver, ¿qué es lo que Vd. desea?

—Pues yo deseo,—contestó el Sr. Gamazo,—que se lleve al presupuesto la autorización para la revisión de Aranceles en el sentido de defender la producción nacional, sin perjuicio de las condiciones de reciprocidad á que, en beneficio de algunos productos españoles, nos vemos obligados; y deseo además que esta revisión no pase de la fecha de fines de Febrero ó primeros

de Marzo, pues el tiempo vuela, y si lo dejamos para fecha indefinida, seguramente no se hará nunca.

—¿Y paré qué insiste Vd.,—replicó el Presidente,—en que la autorización se redacte en determinado sentido? Estableciendo solamente la autorización al Gobierno para revisar los aranceles, creo que bastaría; y su aceptación sería segura, pues no habría resistencia alguna que vencer.

—No me basta eso, Sr. Presidente. No sabemos quién pensará en práctica esa autorización, y yo deseo que quede claramente establecido que nadie, al revisar los aranceles, podrá, sin faltar á la ley, hacer otra cosa que proteger la producción nacional.

—Sí, en eso estamos conformes; pero es que yo creo que es innecesario el detalle; porque si de dicha autorización usan los conservadores, claro está que lo han de hacer en sentido protector; y si somos nosotros los que la pongamos en práctica, dicho se está que hemos de defender los intereses del país.

Algo parece que indicó aquí el Sr. Sagasta con gran delicadeza de la cuestión de personas; pero el Sr. Gamazo la evadió diciendo:

—No se trata de personas, sino de llevar á cabo una obra que yo creo de gran interés para el país, para las instituciones y para el mismo partido liberal.

—Está bien,—dijo el Sr. Sagasta.—Se estudiará el asunto en Consejo y hablaremos detenidamente sobre él.»

Dícese en los círculos políticos que si el presidente del Consejo, cediendo á presiones de los gamacistas, se inclina en sentido favorable á la protección, el Sr. Puigserver planteará inmediatamente la crisis.

Un importante personaje fusionista hablando acerca del actual estado de la política manifiesta su convicción de que, como las cosas sigan así para el partido liberal, no le sorprendería ver en plazo breve á los conservadores en el poder. Para que no cayera el partido liberal, era absolutamente precisa una conciliación muy amplia.

Acercas del Ministerio intermedio, creía el mismo ex-Ministro que, si se lograra su formación, estarían los conservadores de enhorabuena, á causa de que, al caer el Ministerio intermedio, no cabría duda alguna sobre quién habría de ser el heredero del poder, quedando además los liberales en la oposición mucho más divididos de lo que ahora quedarían.

Reparación

De errores judiciales

Acaba de ser puesto en libertad en Avignon (Francia) un español llamado José Borrás que había sido condenado á muerte, pena que le fué conmutada por la de trabajos forzados á perpetuidad, y cuya inocencia acaba de descubrirse á los tres años de hallarse preso.

Para compensar en lo posible los grandes perjuicios que causan estos inevitables errores judiciales, varios Diputados franceses han presentado á la Cámara una proposición de ley, concediendo á los sentenciados cuya inocencia se descubra, el derecho de reclamar una indemnización al Estado.

Si la pena impuesta ha sido infamante, la indemnización no bajará de 20.000 francos. Si ha sido aflictiva, la reparación será igual al valor de 10 jornales, calculados al tipo legal de 1 franco y 25 céntimos, y multiplicados por los días de prisión que haya sufrido la víctima del error judicial.

Esta reforma, que responde á principios de rigurosa justicia, constituirá, si llega á realizarse, un adelanto de la legislación francesa.

La prensa del país vecino, adelantándose en la práctica al proyecto parlamentario, ha abierto suscripciones en favor del español Borrás, condenado por error de los tribunales franceses.

El Figaro le ha enviado 1.000 francos; Mr. Canivet, director del Paris, 250; un personaje francés que presta su cooperación á todas las obras de beneficencia, ha contribuido con 500 francos, y los directores de la Patrie y el Pays se han asociado también á la generosa idea iniciada por el primero de los periódicos que citamos.

Puesto que se trata de un compatriota, agradecemos á la prensa francesa las espontáneas muestras de hidalgo desprendimiento que ha dado en esta ocasión.

Aunque la legislación vigente de la vecina República no reconoce derecho á indemnización por los errores judiciales, dada la impresión que allí ha causado en los ánimos el padecido en contra de Borrás, creemos que nuestro Gobier-

no, aprovechando estas disposiciones benévolas, podría intentar una gestión amistosa cerca del Gabinete que preside Mr. de Freycinet, con el fin de que nuestro desgraciado compatriota obtuviera alguna reparación de los daños que ha sufrido.

El crimen

de la calle de la Justa

El Juzgado instructor ha continuado tomando declaración á algunos testigos, cuyas manifestaciones, según se dice, no han sido de importancia para el esclarecimiento de los hechos. El procesado Ramiro Rodríguez ha nombrado abogado defensor al Sr. Ruiz Jiménez. Parece que hace pocos días un individuo fué á ver á Ramiro á la prisión celular. Como estaba en comunicación, inmediatamente aquel procesado bajó al locutorio y mantuvo con su visitante, que dijo ser abogado, una larga conversación.

Dícese que al enterarse Ramiro, por una coincidencia, de que el individuo que estuvo á visitarle no era abogado, ha sido víctima de un snocope y después ha llorado largo rato.

Claudia Martínez, que como hemos dicho, está en comunicación, se muestra estos días algún tanto pensativa y en la misma reserva que en los primeros momentos.

El Imparcial no desmaya en su empresa, antes el contrario, continúa en la tarea que se ha impuesto de ayudar á la justicia para el descubrimiento de los autores del crimen de la calle de la Justa.

Con el fin de facilitar á la policía el trabajo para la pronta detención de los individuos cuyas manifestaciones cree el juez instructor que han de ser de importancia para el esclarecimiento de los hechos, les da la voz de alerta para que tengan tiempo de ocultarse.

Paulino Rodríguez es el que más tiene en esto que agradecer á El Imparcial: primero le dijo que si la policía le capturaba le llevarían á la Cárcel Modelo; luego, que se le seguía la pista, y después «que hay quien cree que no ha salido de Madrid», ó lo que es lo mismo, que procure ocultarse mejor, pues por lo mismo que se sospecha su estancia en la corte, le buscarán más activamente.

Los matuteros

El juez instructor, Sr. Peña Costalago, ha continuado practicando las oportunas diligencias para la instrucción de este proceso. Pepe el Huevo continúa en la prisión celular, aunque ha sido puesto en comunicación, igualmente que los demás presos por la defraudación descubierta.

Ha sido puesto en libertad, bajo fianza, uno de los empleados en consumos que sufría prisión por el delito que se persigue.

Dícese que Pepe el Huevo entregará la fianza de 30.000 pesetas, y que inmediatamente será puesto en libertad. Este era uno de los rumores que circulaban.

Se ha confirmado la noticia de que el juez había dictado auto de procesamiento comprensivo de los 11 detenidos, como defraudadores de la Hacienda municipal.

NOTICIAS

De las Provincias

Después de asistir á la procesion del Corpus, falleció en Portugal el arzobispo de Loria, don Juan Cardoso Rebello de Menezes, uno de los prelatos más insignes de la iglesia lusitana.

—Está llamando la atención en Linares un niño nacido en Cazorla, de cincuenta días, hijo de Isidro Diaz Martínez y Juana Pérez Moreno, el cual tiene adherido en el estómago otra criatura de la mitad de su talla con la cabeza como una naranja regular, pelos, ojitos, boca, nariz etc., todo correcto, á excepción de las orejas, que las tiene casi como un gato: mama, se mueve y hasta siente. Los brazos los tiene pegados á los costados, y según el médico don Joaquín de las Marías, debe tener las piernas dobladas sobre el estómago del niño principal, y es viable.

Es el cuarto hijo de padres bien conformados de aspecto agradable y se proponen exhibirlo en Madrid á las más elevadas personas. Son pobres.

—En la madrugada de uno de estos pasados días, hubo un conato de fuga en las cárceles de San Agustín de Valencia.

A la una y media el director accidental de aquellas cárceles oyó pasos por encima del pabellón que ocupa, y poco después un ruido co-

mo si hubieran derribado un tabique. Inmediatamente dió la voz de alarma á los centinelas y empezó á recorrer todas las dependencias, encontrándose con que á la salida de la denominada «Correccional», en el techo junto á la capilla había un boquete de 40 centímetros de largo por 25 de ancho, el cual dada acceso á una bóveda por la que se puede recorrer toda la cárcel.

Los autores del hecho, Francisco Alvarez Martínez (á el Negre el cadiver, Eugenio Lobato Gallego y Francisco de Paula de la Trinidad, han sido encerrados en calabozos.

Los dos primeros están condenados á ocho años de presidio por robo.

De la Capital

En la festividad que se celebró ayer en la iglesia de la Misión para honrar la memoria del beato Juan Gabriel Perreyre, en la que celebró de pontifical el Sr. Obispo de esta diócesis, no pudo pronunciar el panegírico el canónigo don José Oliver, que lo tenía á su cargo, por haberse sentido repentinamente indispuerto. Ocupó el púlpito para substituirle D. Juan Lladó, Pbro., director de la Inclusa.

La Comisión provincial de estas islas dirigió días pasados al distinguido inventor del Submarino un expresivo telegrama de entusiasta felicitación.

El señor Peral contestó en seguida con el siguiente despacho:

«Agradezco infinito la cariñosa felicitación de esa Comisión provincial, alhagandome la idea de poder llegar á garantizar dentro de los recursos del país la absoluta seguridad de esas preciadas islas.—Peral.»

Noticias del ejército

Se ha cursado al Consejo Supremo de la Guerra el expediente de mejora de pensión á favor de D.ª Teresa Riera Pujol.

Ha sido declarado apto para el ascenso el comandante de artillería D. Carlos de España Truyols.

Ha sido nombrado Provisor y Vicario General de este Obispado en sustitución del Sr. Fernandez Alonso, nuestro distinguido amigo don Enrique Reig Pbro. Secretario de Cámara, á quien felicitamos afectuosamente.

Si más Riperts se hubiesen puesto en circulación ayer, además de los cuatro, que repartidos en turnos de media hora estaban en movimiento, más Riperts se hubieran llevado, tanta era la afluencia de gente que acudió á solicitarlos para trasladarse al Terreno y Portopi.

Esta animación duró desde las primeras horas de la tarde hasta muy entrada la noche.

En reemplazo del Sr. Reig, ha sido nombrado Secretario de Cámara de este Obispado, el joven sacerdote D. Ramón Garcés familiar que era desde hacía mucho tiempo de su E. I. el señor Obispo.

Felicitamos también al Sr. Garcés.

Circulan por esta plaza multitud de obligaciones de la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, de aquellas que debe adquirir el Crédito Balear, que ya llevan estampado el sello de haberse pagado el cupón correspondiente al trimestre que ha de terminar en 30 de Junio.

No sabemos, ni es nuestro ánimo inquirirlo en este momento, si este pago ha debido ó no hacerse antes de expirar el plazo legal; pero lo que no nos explicamos es, que no se haya querido pagar los intereses, (correspondientes al mismo trimestre), de otras obligaciones que al efecto han sido presentadas, pues parece equitativo que habiéndose pagado el cupón de unas obligaciones haya debido pagarse por igual el de las otras.

Con numerosísimo acompañamiento se verificó ayer tarde á las siete y media el entierro del cadáver de nuestro inolvidable amigo don Domingo Aizina Pbro., franciscano exclaustrado.

Presidió el duelo el claustro de catedráticos del Instituto de segunda enseñanza al cual pertenecía el finado.

Los alumnos de latinidad le obsequiaron con una elegante corona faneraria y le acompañaron no sólo todos los de aquel establecimiento sino los padres de muchos que también han sido alumnos del finado, además de muchas personas de distinción.

Deseamos á nuestro amigo la eterna paz.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 14—9 mañana.

Barómetro.	767,9 mm.
Termómetro seco.	21,2 grados.
Id. húmedo.	16,6 id.
Mínima.	14,7 id.
Reflector.	12,1 id.
Dirección del viento.	N. E.
Aseenso del barómetro en 24 horas.	2,2 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0,0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 3:30 mañana y 5:45 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5:45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alendia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alendia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alendia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana

ULTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
Palma 14 de Junio	
Crédito Balear.	122 50
Cambio Mallorca.	90 00
Ferro-carriles de Mallorca.	83 50
Alumbrado por Gas.	140 00
Salinas de Ibiza.	250 00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorca.	91 00
Bonos Municipales.	50 00
La Islaña, Empresa Mallorca de vap.	63 00
Madrid 14 Junio (Cotización oficial.)	
4 p 0000 perpétuo interior	78 10
4 p 0000 amortizable.	89 50
Billetes hipotecarios de Cuba.	108 00
Banco de España.	419 50
Tabacos.	nominal, 103 50
Barcelona 14 Junio (Cotización de la tarde.)	
4 p 0000 perpétuo interior	fin. 78 80
4 p 0000 perpétuo exterior	id. 89 50
4 p 0000 amortizable.	90 60
Billetes hipotecarios de Cuba	108 00
Banco Hispano-Colonial	fin. 64 00
Ferro-carriles del Norte	id. 79 20
Paris 14 Junio	
4 p 8 español	78 18
Panamá.	49 00

HOJAS DEL CALENDARIO

JUNIO	JUNIO
Cuarto meng. el 9. Luna nueva el 17. Sol: sale á las 4 h. 25. Pónese á las 7 h. 35.	Luna nueva el 17. Cuarto crec. el 25. Sol: sale á las 4 h. 25. Pónese á las 7 h. 36.
16	17
1811.—Primera sesión del concilio general convocada por Napoleón.	1885.—Muere el príncipe Federico Carlos de Alemania.
LUNES	MARTES
(167 Sto. Quirico y (198 sta. Julita.	(166 Stos. Avito ab y (197 cf. Manuel, Sabel ó Ismael mrs. y stas. Teresa reina de Liern y Sancha v.



Servicios de la Compañía
TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 27 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Julio de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Junio, de Cádiz, vapor LARACHE, para las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor PANAMA, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.
Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

Vapores trasatlánticos
DE PINILLOS SAENZ Y C.ª
Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos con escala en Matanzas saldrá el 20 de Junio próximo el grandioso vapor español de 4.500 toneladas, A. I. del Lloyd

Miguel M. Pinillos
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.
Correspondientes: Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

LA ISLEÑA
Empresa mallorquina de vapores
Los viajes semanales de esta á Argel y viceversa que esta Empresa tiene anunciados se efectuarán en lo sucesivo saliendo de esta los sábados por la tarde y regresando los mártes proximos. Palma 7 Junio de 1890.
Se despacha calle de Palacio núm. 26.

PINTURA DE COBRE
de la acreditada fábrica de los
Sres. TARR & WOUZON
GLOUCESTES E. U.
Para los fondos de buques de madera.—Premiada en 6 exposiciones y con medalla de plata en Amberes en 1885.—Liverpool 1886.—Barcelona 1888.
Reemplaza completamente el forro metálico durante un año, acreditándolo así 27 años de experiencias en todas las marinas mercantes del mundo.
Unico depósito en esta isla droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar, 23.

Jarabe Vermífugo
La eficacia de este jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey, médico de Artá.
Precio de la botella: 1'50 pesetas.
Se facilitan prospectos en los puntos de venta.
En Artá: farmacia de D. José Sureda, su preparador.
En Palma: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, n.º 2, y en la de Sureda, calle de S. Miguel.

AGUA MINERAL NATURAL DE RIBAS

PROVINCIA DE GERONA
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE MADRID DE 1883 Y DE ORO EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888.

INDICACIONES ESPECIALES
Estas aguas están indicadas en los catarros gástricos (irritaciones del estómago) é intestinales; en la dispepsia en sus varias formas de digestión pesada, dolorosa, flatulenta, etc.; en las gastralgias (agudo dolor de estómago) é enteralgias (idem de los intestinos); en la úlcera crónica simple del estómago; en los infartos del hígado, del bazo y demás abdominales (del vientre); en la ictericia, litiasis biliar (cálculos del hígado) y cólicos hepáticos (agudos dolores del hígado); en la constipación (estreñimiento); en la hipercondría é histerismo; en las dermatosis (enfermedades de la piel) especialmente si son de carácter eréctico; en los catarros (irritaciones) del aparato urinario y en la litiasis de las mismas vías (mal de piedra), en los infartos y catarros del útero (flujo blanco) y de sus anejos; y en la diatesis úrica, glicosúrica y polisúrica.
Dosis.—Por la mañana un vaso de tamaño regular: por la noche la mitad.
Esta agua se recibe en esta ciudad directamente del manantial.
Unico depósito en Palma: Farmacia de don Gregorio Saivá, plazuela de la Paz.
Nota: El establecimiento balneario estará abierto desde el 15 de Junio á 30 de Setiembre á cargo del mismo propietario Sr. Montgut quien ha introducido importantes mejoras para la mayor comodidad de los señores bañistas: precios desde 5 pesetas diarias á 10 según la habitación que se ocupe.

Salón de limpiar calzado
DE TODAS CLASES
Plaza de la Constitución núm. 64
Este establecimiento permanecerá abierto desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche todos los días.
A petición de varios concurrentes se ha abierto un abono para las personas que deseen aprovecharlo, teniendo derecho de limpiarse el calzado cuantas veces lo crean necesario por la módica retribución de
1'50 pesetas al mes

Sulfato de cobre inglés
GARANTIDO
(Depósito de la Diputación provincial)
A pesetas 72'50 los 100 kg.
Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan estas, se expenderá al precio arriba indicado en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Bennazar; Marina 46, frente al Huerto del Rey, Palma.
El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia y puesto bajo su inspección, habiéndolo declarado de primera calidad para combatir el mildew.
Nota.—Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio presentando en él, en todo el corriente Mayo la factura de pago y los será abonada la diferencia.

Subasta voluntaria
Los días 19 y 20 del actual tendrá lugar en la Plaza de Cort, á las ocho de la noche, y se rematará, si la postura acomoda al vendedor, la casa número 5 con el almacén ó cochera adyunto de la calle del Matadero de esta ciudad. El pliego de condiciones obra en poder del corredor D. Juan Pons é informarán los señores D. Jaime Juan y D. Telesforo Sansaloni. 4--3

¡ABAJO EL MONOPOLIO!
Petróleo superior americano

Se detalla por cajones á Pesetas 24, 25 para Palma y 17'25 para fuera, en el almacén de don D. Bernardo Estela, calle de la Marina frente al Cuartel de Caballería.
Para cantidades mayores á precios convencionales.
Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.
Pureza y exacta cabida de las latas.
Para la venta por litros pronto estableceremos un despacho.
IMPORTANTE: Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, al precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.
Petróleo refinado superior
Se detalla á 69 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra.
Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.
Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan esquina Apuntadores. 9

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el **Enolatur Padró**, regenerativo y depurativo de la sangre.
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El **Enolatur Padró** cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, impetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.
El **Enolatur Padró** constituye un sistema de curación completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo solo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.
50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al **Enolatur Padró**.
Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN
El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.
Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.
El precio es muy moderado.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª-BARCELONA.

MANUAL DE CONSUMOS
LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS
Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á aduana, fletados, ferias, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc.
POR D. VICENTE GAY TARRUGA
Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos.
Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

Fray Luis de Granada
Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valenti, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.
Esta obra impresa con elegantes tipos elsivirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Venta Se desea vender el predio denominado Son Ramis del término de esta Ciudad situado en el camino de Sinen y distante poco más de un cuarto de hora de esta Capital, poblado de almendros y de estensión de unas ocho cuarteradas (5 hect. 68 areas) su precio de 6.000 á 7.000 libras. (De 20.000 á 23.330 pesetas.)
Darán razón en la calle de San Juan núm. 9. 8

La acreditada MAGNESIA EFFERVESCENTE
VALENZUELA
Se vende á una peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

Barbero—Se necesita un aprendiz en el Salón de Lucas Arbona. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas.) 2

BAÑOS
DE LA CALLE DE SAN SEBASTIÁN
Se abrirán el jueves 22 del corriente
En la calle de Bosch núm. 60 se proporcionan sirvientas y nodrizas. 1

BILLAR
Se desea alquilar uno de buenas condiciones, con todos los accesorios correspondientes.
Darán razón en esta imprenta. 6

Padres.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1890.